



OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal					
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (clave y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI
25P690 Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) FISSMDF	02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras	K023 - INFRAESTRUCTURA URBANA	Desempeño	2019	2025
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal					
La realización de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria.					
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal	Beneficiarios del Programa presupuestario				
Aportar recursos a las entidades federativas para la realización de obras y acciones coales básicas con beneficio directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en la zona de atención prioritaria	36,920 habitantes de las Colonias: La Malinche, Lomas de San Bernabé, El Ocotl y San Bernabé Ocotepec.				
II. Comentarios generales de los Hallazgos					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Después del análisis realizado de acuerdo a los lineamientos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social en el Título Cuarto, Evaluación de FAIS, esta Alcaldía considera que la mayonna de las fortalezas (hallazgos) señalados por el evaluador externo son correctos, ya que en una sola se hace mención al objetivo del Fondo (FAIS). Respecto a las oportunidades, la establecida por dicho evaluador, se considera acertada.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
La Alcaldía está de acuerdo con las debilidades y amenazas presentadas por el evaluador externo, ya que efectivamente se señala deficiencia en la ejecución y transparencia de los recursos correspondientes al Fondo.					
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones					
Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad	
1 Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignados.	X	X	SI	Alto	
2 Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del Fondo.	X	X	SI	Alto	
3 Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo consolidación de la participación social.	X	X	SI	Alto	
4 Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto	X	X	SI	Alto	
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones					
Recomendación del Evaluador no Factible de Atención	Justificación	Sustento documental de la no atención		Liga electrónica o ubicación	
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	55 5449 6000 Ext. 1222	f.castro@mcontreras.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
MTRA. DANAE ÁLVAREZ FOMBONA	DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	55 5449 6000 Ext. 1221	d.alvarez@mcontreras.gob.mx	
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
L.A.P. EDER ALAN OLIVARES RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	55 5449 6000 Ext. 1246	ea.olivares@mcontreras.gob.mx	
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Esta Alcaldía considera que los resultados de la evaluación son objetivos y se atenderán las Recomendaciones derivadas de los mismos para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, así como para coadyuvar a solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación. Es importante resaltar que la presente administración, no fue responsable de la ejecución del Fondo FAIS en el ejercicio 2019.					
VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS					
VII.I Acerca de los resultados de la evaluación					
En las debilidades y amenazas resultantes de la evaluación, se señala recomendaciones que una vez atendidas, coadyuwan a la mejora de la ejecución de los recursos federales.					
VII.II Sobre el proceso de la evaluación					
Esta Alcaldía considera que el proceso de evaluación, se estructuró y se evaluó de manera integral, por lo que las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora en su momento, serán atendidas para coadyuvar en los resultados del Fondo.					
VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador					
El equipo evaluador emitió sus recomendaciones en el marco del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño y en cumplimiento a lo mandatado en la normatividad federal y local aplicable a la materia.					
VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora					
Esta Alcaldía, coadyuvará con la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto a través de la Dirección Ejecutiva de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño (DEIPBRED) para atender los requerimientos necesarios que impliquen un proceso de atención y ejecución de las acciones de mejora considerando lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Evaluaciones a los Programas Presupuestarios.					

Responsable 1
L.A.P. EDER ALAN OLIVARES RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable 2
MTRA. DANAE ÁLVAREZ FOMBONA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Responsable 3
MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS